



Anexo 1. Lineamientos para la limpieza, desinfección y esterilización de equipos.

- I. Estos lineamientos aplican para los servicios donde se realizan los procesos de limpieza, desinfección y esterilización de equipos:
 - a. Endoscopias de Gastroenterología (4to piso)
 - b. Endoscopias de Neumología (2do piso)
 - c. Inhaloterapia (2do piso)
 - d. Quirófano (2do piso)
 - e. Hemodinamia (1er piso)
- II. La preparación de las mezclas de solución de detergente enzimático y glutaraldehído debe realizarse conforme a lo establecido en la ficha técnica y/o etiqueta del insumo disponible en el Instituto., por lo que se debe realizar la revisión de dicha ficha técnica previo a la preparación.
- III. Los procesos de limpieza, desinfección y esterilización de equipos deben realizarse de acuerdo a lo establecido en los diagramas de flujo de acuerdo al servicio. *Ver diagramas anexos.*
- IV. El detergente enzimático debe utilizarse durante el proceso de limpieza y desinfección; la solución de glutaraldehído para el proceso de esterilización en frío; por lo que no se debe sustituir, reemplazar u omitir alguno de ellos durante dichos procesos.
- V. La Central de Equipos y Esterilización (CEyE) será el área responsable de distribuir la solución concentrada esterilizante en frío de glutaraldehído a los servicios establecidos en el punto I.
- VI. Cuando el proceso de esterilización se lleve a cabo con la solución concentrada esterilizante en frío de glutaraldehído deberá realizarse en un espacio abierto y con ventilación que asegure la recirculación del aire.
- VII. Los contenedores que se utilicen para la preparación de las soluciones utilizadas durante los procesos de limpieza, desinfección y esterilización (glutaraldehído, jabón enzimático, etc) deben estar debidamente etiquetadas con los datos mínimos de nombre de la solución preparada, fecha y hora de preparación, así como fecha y hora límite de uso.
- VIII. La fecha límite de uso de las mezclas de detergente enzimático y glutaraldehído deben cumplir con lo establecido en la ficha técnica del insumo, sin embargo, deben ser desechadas en cuanto se visualice que la mezcla se encuentra sucia, con presencia de materia orgánica o presente cambios de color.
- IX. El tiempo de inmersión debe apegarse a lo establecido en la ficha técnica de cada insumo utilizado por lo que puede variar de acuerdo a la denominación distintiva.





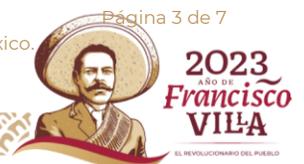
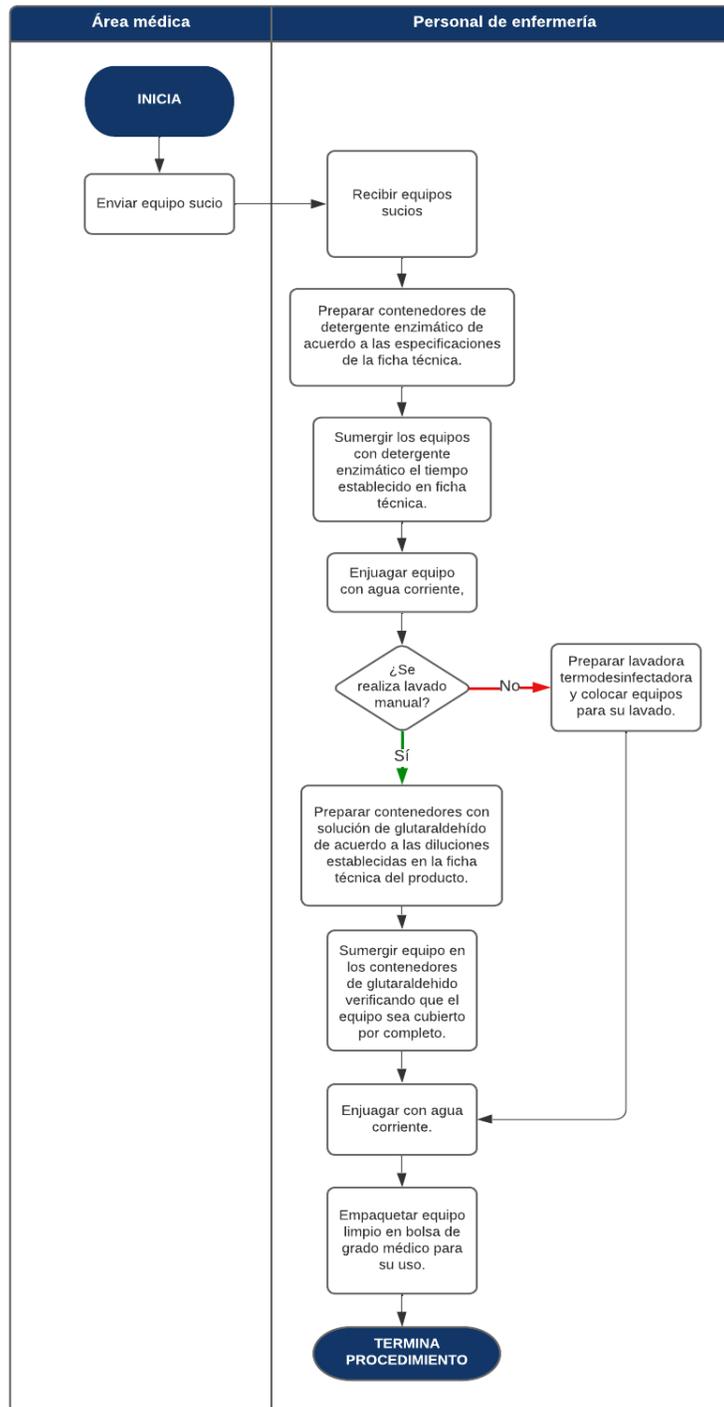
- X. Durante las inmersiones en jabón enzimático y glutaraldehído se debe cubrir completamente el equipo, sin dejar fuera alguna parte del mismo.
- XI. Se debe contar con el procedimiento o instrucción de trabajo donde se establezcan los procesos de limpieza, desinfección y esterilización de equipos.
- XII. El personal responsable de la preparación de las soluciones de detergente enzimático y glutaraldehído debe permanecer capacitado por lo que es necesario contar con el calendario de capacitación en el procedimiento o instrucción de trabajo de dicha actividad.
- XIII. Las fichas técnicas del detergente enzimático y glutaraldehído deben ser revisadas por el responsable de realizar los procesos de limpieza, desinfección y esterilización, en conjunto con el jefe de servicio.
- XIV. El equipo de protección personal que se debe utilizar durante la preparación de las soluciones de glutaraldehído debe ser gestionado por el jefe del servicio, el responsable de la adquisición y/o administrador de contrato de los insumos.
- XV. Estos lineamientos serán revisados y actualizados en noviembre 2024 en conjunto con el Subcomité Hospitalario de Tecnovigilancia, la Unidad de Tecnovigilancia Hospitalaria y los servicios citados en el inciso I.





Diagramas de flujo para el proceso de limpieza, desinfección y esterilización de equipos

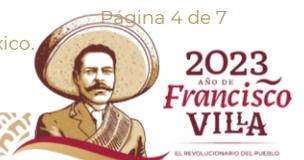
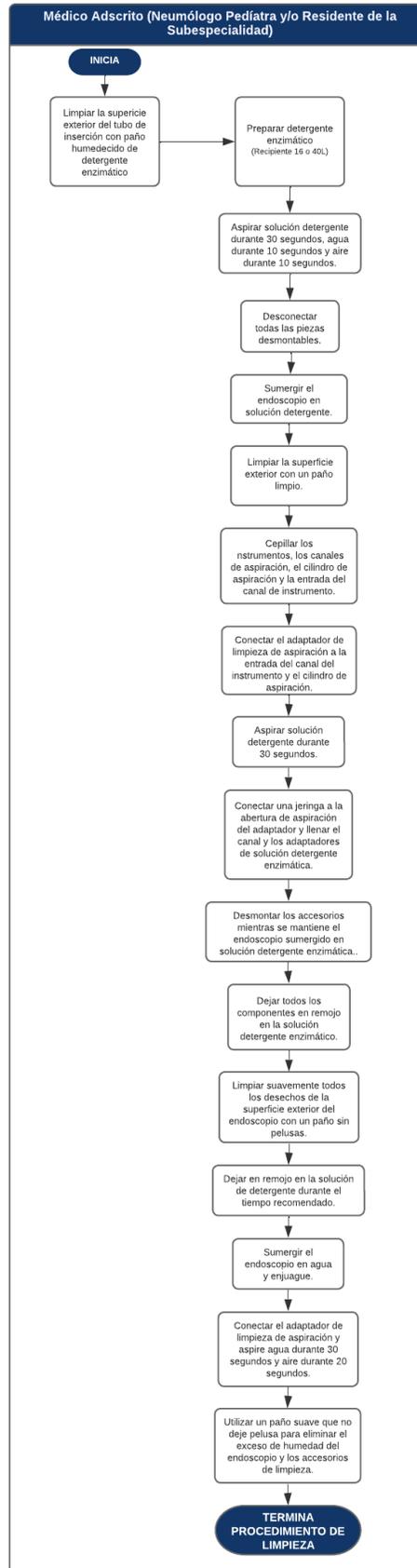
QUIRÓFANO





ENDOSCOPIAS

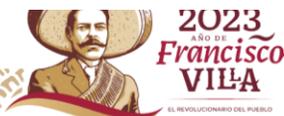
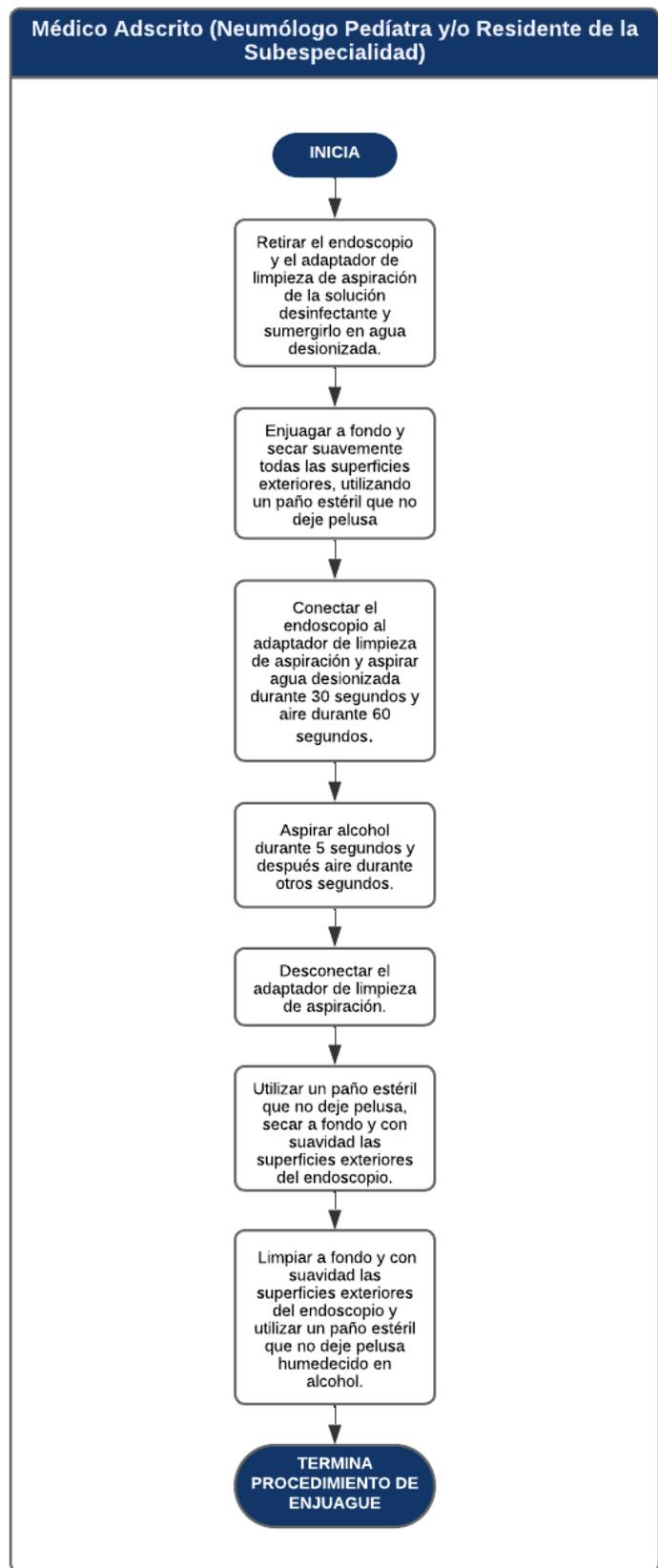
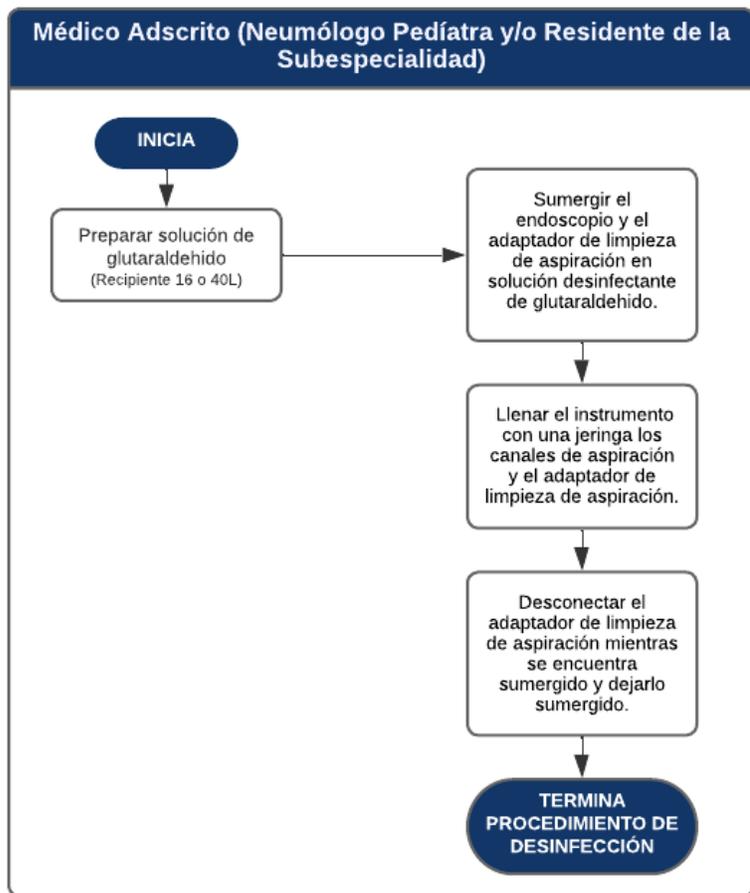
Limpieza





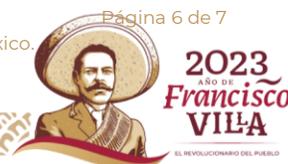
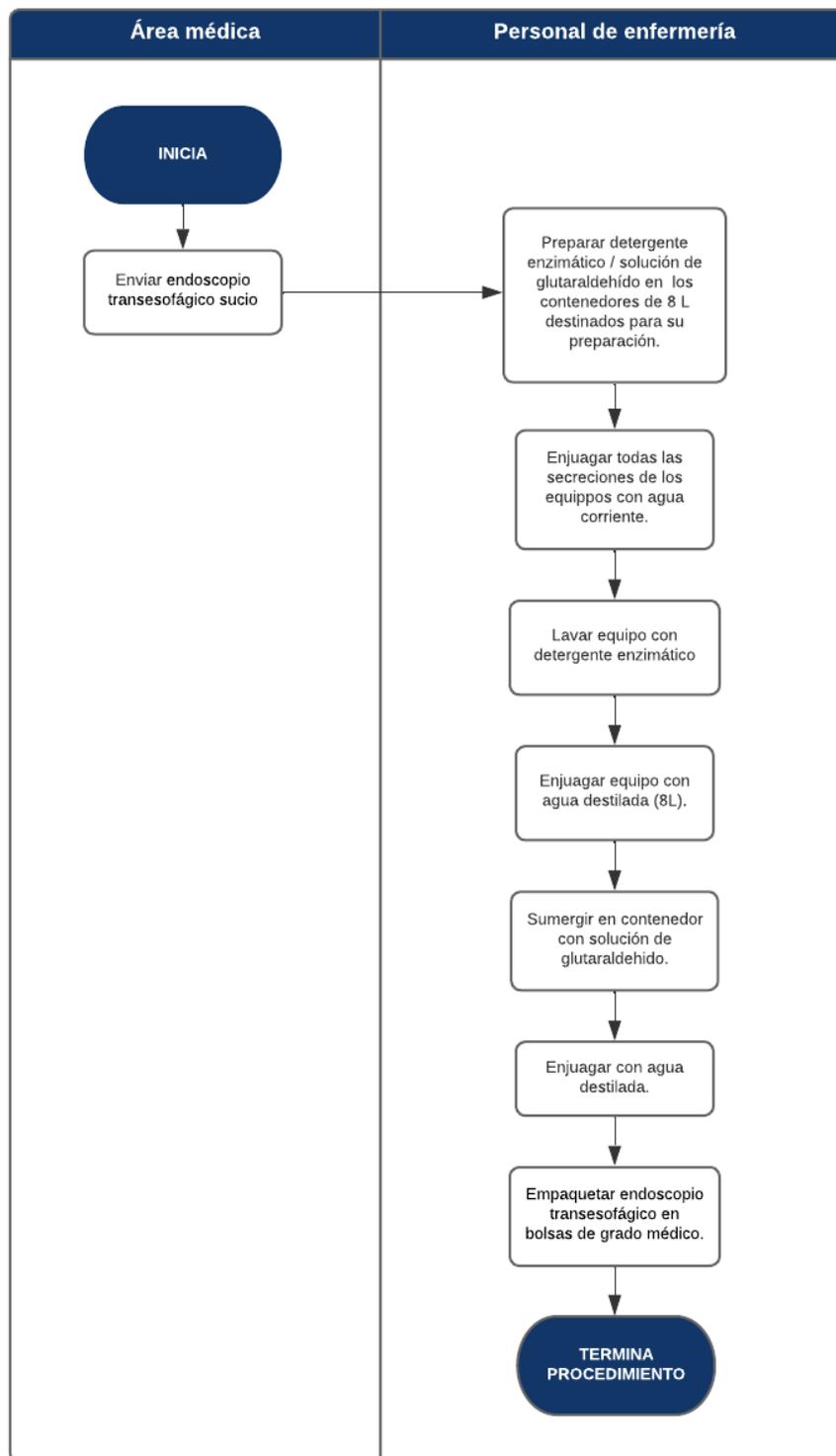
Enjuague

Desinfección





HEMODINAMIA





INHALOTERAPIA

